



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200061900	Ejecutivo Singular	Coopser Colombia	Jesus Maria Muñoz Villanueva	05/10/2023	Auto Decide - 1. Acéptese La Revocatoria De Poder Otorgado A La Dra. Elinan Margarita Beltransanchez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía. No. 1.046.338.773, Portadora De Lat.P. No. 233.559Del C.S. De La J.2. Téngase A La Dra. Karina Isabel De Arco Herrera, Identificada Con Cedula Deciudadanía. No. 1.081.917.058 Y Portadora De La T.P. No. 299.497 Del C. S. De La J Comoapoderada Sustituta De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos De

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

17d9c10c-c9bf-4d89-8f0f-f3b6311e60b9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



				Lasustitución Conferida.3. Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipalde Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circularcsjatic19-98.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

17d9c10c-c9bf-4d89-8f0f-f3b6311e60b9